

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAI	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	I	Marco normativo aplicable al sujeto obligado (Leyes, Códigos, Decretos de Creación, Manuales Administrativos, Reglas de Operación, Criterios, Políticas, entre otros).	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	II	Estructura Orgánica Completa.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	III	Facultades de cada área.	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	IV	Objetivo y metas de las áreas de conformidad con sus programas operativos anuales (POAs).	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	V	Indicadores relacionados con el interés público.	SI	Subsecretaría de Programación y Presupuesto
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	VII	Directorio de Servidores Públicos (Apartir del nivel Jefe de Departamento, Servicios Profesionales de Confianza u Honorarios y Personal de Base).	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	IX	Los gastos por concepto de viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	SI	Coordinación Administrativa
				Gastos de representación, así como la denominación y motivo del acto de representación.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	X	Plazas vacantes del personal de base y confianza.	SI	Coordinación Administrativa
				Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XI	Personal contratado por honorarios.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XII	Declaraciones de Situación Patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as).	NO. La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría: Art. 24 Fracc. XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XIV	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos.	NO. La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. I de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada		Denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondientes al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	NO. La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. I de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XV	Programas sociales creados.	NO. La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a Secretaría de Salud: Art. 28, y Secretaría de Desarrollo Social y Humano : Art. 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada		Padrón de beneficiarios.		

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAI	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XVI	Normatividad laboral.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. II de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XVI	Recursos Públicos que entregó a sindicatos.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. II de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XVII	Información curricular desde nivel Jefe de Departamento o Equivalente hasta el Titular del Sujeto Obligado.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XVIII	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) públicos.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría: Art. 24 Fracc. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XIX	Servicios que ofrece.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXI	Información financiera de (presupuesto asignado anual).	SI	Dirección de Presupuesto
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXI	Información financiera de (informes trimestrales de gasto).	SI	Dirección de Presupuesto
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXI	Información financiera de (cuenta pública).	SI	Dirección de Contabilidad Gubernamental
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXII	Deuda Pública.	SI	Dirección de Egresos
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXIII	Programa anual de comunicación social.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Unidad de Comunicación Social: Art. 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Unidad de Comunicación Social: Art. 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXIII	Utilización de los tiempos oficiales tiempo de Estado y tiempo fiscal.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Unidad de Comunicación Social: Art. 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXIV	Resultados de auditorías realizadas.	No Aplica. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría: Art. 24 fraccs. VII, VIII, XI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	No aplica. La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de la Contraloría: Art. 28 fracc. III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.	-

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAI	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXVI	Personas físicas, morales o sindicatos a quienes se entrega recursos públicos.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados por el Sujeto Obligado.	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizada por el sujeto obligado.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura: Art.35 Fracc. II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXIX	Los informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados.	SI	Subsecretaría de Programación y Presupuesto y, Unidad de Transparencia.
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones.	SI	Dirección de Contabilidad Gubernamental
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXI	Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros.	SI	Dirección de Presupuesto
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 18 Fracc. XV de su Reglamento Interior y art.11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIII	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.	NO. 'La Secretaría de finanzas no genera la citada información debido a que no cuenta con facultades para intervenir en este tipo de documentos; por tratarse de actos jurídicos en materia de desarrollo social, se encuentran dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de desarrollo Social y Humano, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, que textualmente señala "...A la Secretaría de Desarrollo Social y Humano le corresponde... Proponer, ejecutar y supervisar los acuerdos en coordinación y los convenios de coinversión que en materia de desarrollo social conviene el Estado con la Federación y con los Municipios, así como con organismos privados y sociales, tanto nacionales como internacionales.'	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de bienes muebles.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	SI	Coordinación Administrativa

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAI	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de bienes inmuebles.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. IX de la Ley Orgánica	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. IX de la Ley Orgánica.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. IX de la Ley Orgánica	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. IX de la Ley Orgánica.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXV	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos.	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXV	Casos especiales emitidos por la CNDH .	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXV	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales.	SI	Procuraduría Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXVI	Resoluciones y laudos que se emita en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio (tipo judicial, administrativo, laudo u otra). Se publicará la información de las resoluciones definitivas (aquellas que concluyen procedimientos), así como de las resoluciones interlocutorias, se incluirá un hipervínculo a la versión pública de la resolución.	SI	Dirección Jurídica
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Art. 29 Fracc. IX y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada		Así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIX	Informe de sesiones del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado: Resoluciones de Ampliación de plazo, Acceso restringido reservada, Acceso restringido confidencial, Inexistencia de información, Incompetencia, Ampliación de plazo reserva.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIX	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIX	Integrantes del Comité de Transparencia.	SI	Unidad de Transparencia

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAI	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XXXIX	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XL	Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	SI	Coordinación Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XL	Encuestas sobre programas.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLI	Estudios financiados con recursos públicos por el sujeto obligado, incluyendo aquellos derivados de la colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso.	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLI	Estudios financiados con recursos públicos por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas.	SI	
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLI	Estudios financiados con recursos públicos donde el sujeto obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas.	SI	
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLI	Casos en que los estudios, investigaciones o análisis elaborados por el sujeto obligado fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración.	SI	
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLII	Listado de jubilados(as) y pensionados(as) de los sujetos obligados.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. V y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública y al ISSSTECAM tal como lo establece la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLII	Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. V y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública y al ISSSTECAM tal como lo establece la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLIII	Ingresos Recibidos	SI	Dirección de Recaudación
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLIII	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	SI	Subsecretaría de Ingresos, Subsecretaría de Egresos y Subsecretaría de Programación y Presupuesto
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLIV	Donaciones en dinero realizadas.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable quien tiene a su cargo la competencia de gestionar, coordinar y dar seguimiento a los donativos, donaciones, aportaciones, proyectos de beneficio mutuo y, en general, a todos los apoyos otorgados al Estado de Campeche tal como lo señala el artículo 11 fracción I y 15 fracción II de su Reglamento Interior, así como la Secretaría de Desarrollo Social y Humano quien tiene a su cargo analizar la integración de los expedientes técnicos y financieros de los programas, proyectos, obras y acciones autorizadas con recursos otorgados al Estado por el Ejecutivo federal, mediante donativos, tal como lo señala el artículo 21 fracción IV de su Reglamento Interior.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLIV	Donaciones en especie realizadas.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. IX de la Ley Orgánica	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLV	Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	SI	Unidad de Transparencia

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 70. En la Ley General y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción		LGTAIP	
					Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVI	Actas del Consejo Consultivo del Sujeto Obligado.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública: art. 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVI	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública: art. 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVII	Solicitudes de intervención de comunicaciones.	NO. 'La Secretaría de Finanzas no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables. Le corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental: Art. 23 Fracc. XVIII, XIX, XX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	-
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVIII	Otra información de interés Público.	SI	Dirección de Contabilidad Gubernamental, Dirección de Programación, Unidad de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal y, Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVIII	Información de interés público	SI	Dirección de Contabilidad Gubernamental, Dirección de Programación, Unidad de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVIII	Preguntas frecuentes	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	XLVIII	Transparencia proactiva	SI	Unidad de Transparencia
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 70	Tabla de Aplicabilidad.	SI	Unidad de Transparencia